

BANDO INFORMATIVO

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
DE OLIVENZA, para general conocimiento

INFORMA:

Que por Resolución de la Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil; de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Acción de Gobierno, Interior y Emergencias, de fecha 22 de junio de 2026, se ha autorizado la **ampliación del horario del cierre de todos los establecimientos de la localidad de OLIVENZA los días 26, 27 y 28 de junio de 2026 hasta las 8:00 horas, con motivo de la celebración de las Ferias y Fiestas de la Barriada del Sagrado Corazón.**

Olivenza, a fecha de firma electrónica
Manuel José González Andrade
Alcalde Presidente

